



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO, REPARACIÓN DE TUBERÍAS DE DESCARGA, CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA DE BOMBEO ANZALDUAS-RODHE, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

# **DICTAMEN**

En la ciudad de Reynosa Tamaulipas, siendo las 10:30 horas del 22 de ENERO de 2016, se reunieron en las Oficinas de la Gerencia Técnica y De Proyectos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, situada en Calle Sierra Occidental y Granjeno s/n de la Col. Loma Linda, los servidores públicos participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto en el que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, de acuerdo al Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, comunica a los participantes, el DICTAMEN basado en la revisión, evaluación y estudio realizado a la documentación de las propuestas, recibidas en el acto público celebrado el día 20 de ENERO de 2016.

A continuación se indica una reseña cronológica de los actos del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional, correspondiente a la Licitación No. **COMAPA-REY-CNA-004-016-IF**, celebrada en la ciudad de Reynosa, Tam.

Acto	Fecha	
Invitación	05 de ENERO de 2016	
Visita al sitio de realización de los trabajos	12 de ENERO de 2016, a las 09:00 hrs.	
Junta de Aclaraciones	12 de ENERO de 2016, a las 11:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de propuestas Técnicas	20 de ENERO de 2016, a las 10:00 hrs.	
Acto de presentación y apertura de propuestas Económicas	20 de ENERO de 2016, a las 11:00 hrs.	
Fecha para el fallo de la Licitación	22 de ENERO de 2016, a las 11:30 hrs.	

Razones técnicas o económicas por las cuales se aceptan o desechan las propuestas presentadas por los licitantes.

SE ACEPTAN LAS TRES PROPUESTAS TECNICAS, ya que cumplieron con lo señalado en las Bases de la Licitación.

NO SÉ/DESECHO NINGUNA PROPUESTA.

"Éste programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Éste programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción/personal".

COMAPA-REY-CNA-001-016-IF

Hoia 1 de 4







ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO, REPARACIÓN DE TUBERÍAS DE DESCARGA, CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA DE BOMBEO ANZALDUAS-RODHE, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

## DICTAMEN

#### Propuestas Técnicas presentadas:

De conformidad con lo señalado en el Artículo 37 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se llevó a cabo el Acto de presentación y apertura de propuestas, presentando propuestas los Licitantes que a continuación se indican:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	DOCUMENTACION
1	TEODORO ISMAEL GALLARDO SALDAÑA	SE ACEPTA
2	CUVA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V	SE ACEPTA
3	JOSE ARTURO GARZA SALINAS	SE ACEPTA

Análisis de las propuestas Técnicas: (Evaluación Técnica)

Conforme al Artículo 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Gerencia Técnica y De Proyectos bajo su estricta y completa responsabilidad, procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas Técnicas aceptadas y emitió el resultado de la evaluación técnica, el cual deberá tenerse como reproducido en este punto, como si a la letra se insertase.

#### SE ACEPTAN LAS TRES PROPUESTAS ECONOMICAS

Propuestas económicas presentadas:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	PLAZO
1	TEODORO ISMAEL GALLARDO SALDAÑA	\$ 1,421,082.60	40 DIAS NATURALES
2	CUVA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V	\$ 1,481,592.86	40 DIAS NATURALES
3	JOSE ARTURO GARZA SALINAS	\$ 1,552,443.46	40 DIAS NATURALES

Análisis de las propuestas Económicas: (Evaluación Económica).

"Éste programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Éste programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".

COMAPA-REY-CNA-001-016-IF

Hoja 2 de 4







ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO, REPARACIÓN DE TUBERÍAS DE DESCARGA, CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA DE BOMBEO ANZALDUAS-RODHE, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

## DICTAMEN

Conforme a los Artículos 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Gerencia Técnica y De Proyectos bajo su estricta y completa responsabilidad, procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas económicas aceptadas y emitió el resultado de la evaluación económica, el cual deberá tenerse como reproducido en este punto, como si a la letra se insertase.

Los servidores públicos que firman el resultado de la evaluación económica son responsables del mismo, en el cual se indica que la propuesta del licitante cumplió con los requisitos económicos requeridos por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, conforme a los requisitos económicos establecidos en las bases que forman parte de la presente licitación.

El acto fue presidido por el Ing. Felipe de Jesús Chiw Vega, con el cargo de Gerente Técnico y De Proyectos, quién actúa a nombre y representación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, para dar a conocer el Dictamen de la Licitación con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, expresando que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, después de haber realizado la evaluación y estudio, de acuerdo con la normatividad vigente.

Se determina adjudicar el contrato al Contratista: TEODORO ISMAEL GALLARDO SALDAÑA quien presentó la propuesta por un importe \$ 1, 421,082.60 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, considerando que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, resultando la propuesta económicamente más conveniente para la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas. La fecha de igicio de los trabajos será el 26 de ENERO de 2016, con un plazo de ejecución de 40 días naturales.

"Éste prégrama es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prombido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Éste programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".

COMAPA-REY-CNA-001-016-IF





ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, EN EL QUE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, COMUNICA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO, REPARACIÓN DE TUBERÍAS DE DESCARGA, CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA PLANTA DE BOMBEO ANZALDUAS-RODHE, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

#### DICTAMEN

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 11:25 horas del día 22 de ENERO de 2016, y como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha.

### FIRMAS:

Por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas:

ING. SERAFIN GOMEZ VILLARREAL
GERENTE GENERAL

LIC. VICENTE HUGO GARZA GOMEZ
COMISARIO

ING. FELIPE DE JESUS CHIW VEGA
GERENTE TECNICO Y DE PROYECTOS

ING. DANIEL NARVAEZ SILVA
COORDINACION DE LICITACIONES

<sup>&</sup>quot;Éste programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Éste programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".